NOMBRE DEL RESPONSABLE:	CARGO:	FECHA:
CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	21/02/2025

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo

En desarrollo de lo señalado en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del **decreto 1082 de 2015**, el Análisis relativo al objeto del Proceso de Contratación, por parte de las entidades Estatales estarán conformados por las siguientes perspectivas, dejando constancia de este análisis en los Documentos del Proceso contractual.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector: **terciario o de servicios.**

En los aspectos relacionados con los servicios, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector económico realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REPORTE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI PARA LA VIGENCIA 2024, DE ACUERDO CON LAS DIRECTIVAS 05 Y 015 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL DECRETO 1077 DE 2015"

SECTOR COMERCIAL

La fuente de información que refleja este análisis de Servicios fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades que han utilizado estos Servicios.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del mercado:

Esta clase de Servicios, es prestado personas naturales o por empresas especializadas, las cuales cuentan con personal calificado y certificado para la ejecución de este trabajo.

El Municipio de San Roque, debe contar con una herramienta eficiente para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REPORTE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI PARA LA VIGENCIA 2024, DE ACUERDO CON LAS DIRECTIVAS 05 Y 015 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL DECRETO 1077 DE 2015."**

Por otra parte, la Entidad dentro de sus obligaciones le asiste contratar el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REPORTE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI PARA LA VIGENCIA 2024, DE ACUERDO CON LAS DIRECTIVAS 05 Y 015 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL DECRETO 1077 DE 2015."**

Así, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato celebrado, y de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes, el Municipio requiere adelantar el proceso de contratación pertinente que permita seleccionar al proponente con la idoneidad y capacidad técnica suficiente para llevar a cabo elobjeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REPORTE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI PARA LA VIGENCIA 2024, DE ACUERDO CON LAS DIRECTIVAS 05 Y 015 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL DECRETO 1077 DE 2015**."

B. Análisis de la demanda:

En el Municipio, en años anteriores se ha realizado la contratación de procesos de similar naturaleza, relacionándose desde la vigencia 2023, así:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
SAG-051-2024	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REPORTE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI PARA LA VIGENCIA 2023, DE ACUERDO CON LAS DIRECTIVAS 05 Y 015 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL DECRETO 1077 DE 2015	**Antioquia :** San Roque	$6.000.000,00
SAG-008-2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE EN LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS MGA WEB, SUIFP TERRITORIO, SPI DEL DNP, COMO TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO EN EL PORTAL	**Antioquia :** San Roque	$18.000.000

				TERRITORIAL DEL DNP SEGÚN SUS LINEAMIENTOS, ADEMÁS APOYAR A LA DEPENDENCIA EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGO.		

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el municipio pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA AL MUNICIPIO DE SANTA BARBRA DE ISCUANDE EN EL REPORTE DE INFORMACION A LAS PLATAFORMAS SUI Y SINAS ASI COMO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO -APSB N ÐEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N)
Cuantia	$21,026,667
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA Resúmen Buscar
Municipio	Nariño: Santa Bárbara Resúmen Buscar
Estado	Celebrado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Celebración del Primer Contrato Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2025-02-24 02:48:08
Cód. Secop 1	25-12-14340938
Número del Proceso	SBI-CPS-081-2025
Fecha	2025-01-15
Última Revisión	2025-02-24

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	EJERCER CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON EL INDICADOR SINTETICO DE GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS Y SECTORIAL EN PRO DEL MONITOREO AL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB AÑO 2024 A REALIZAR EN 2025 E INDICADORES COMPLEMENTARIOS A LAS DIRECTIVAS 015 DE 2005 Y 015 DE 2008 A TRAVÉS DEL REPORTE AL SUI DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA.
Cuantia	$15,000,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA Resúmen Buscar
Municipio	Boyacá: Garagoa Resúmen Buscar
Estado	Adjudicado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2025-02-17 22:23:00
Cód. Secop 2	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Número del Proceso	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Fecha	2025-02-17
Última Revisión	2025-02-18

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ASOCIACIONES Y/U ORGANIZACIONES COMUNALES EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA
Cuantia	$6,135,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	MUNICIPIO DE BETEITIVA BOYACA Resúmen Buscar
Municipio	Boyacá: Betéitiva Resúmen Buscar
Estado	Adjudicado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2025-02-17 17:51:00
Cód. Secop 2	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Número del Proceso	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Fecha	2025-02-17
Última Revisión	2025-02-17

C. Análisis de la oferta:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, **terciario o de servicios** se puede ubicar en: según las siguientes codificaciones:

CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS:		
SEGMENTO	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
FAMILIA	11	Servicios de recursos humanos
CLASE	16	Servicios de personal temporal
PRODUCTO	01	Administradores temporales de bases de datos o de sistemas de tecnologías de la información
Código UNSPSC	80111609	

La Entidad ha adelantado procesos de similar naturaleza en la actualidad y en años anteriores, sobre lo cual se anexa el respectivo análisis de costos, dando como resultado el promedio siguiente:

BIEN O SERVICIO	VALOR 2023	VALOR 2024
	Valor mensual	Valor mensual
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REPORTE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI PARA LA VIGENCIA 2024, DE ACUERDO CON LAS DIRECTIVAS 05 Y 015 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL DECRETO 1077 DE 2015	$2.000.000	$3.750.000
VALOR PROMEDIO $ 2.875.000		

Para las tarifas profesionales y/o técnicos, la Entidad tiene en cuenta los siguientes factores que deben tomarse en consideración al determinar los honorarios:

1. Tiempo del personal dedicado al trabajo.
2. Dificultad técnica del trabajo y grado de responsabilidad asumida.
3. Experiencia y habilidad profesional o tecnica o de la firma.
4. Grado de supervisión mínimo que requiere el trabajo.
5. Características del medio en que se realiza la actividad.
6. Presupuestos que establecen cantidades mínimas y máximas.

De igual manera para el cálculo del factor multiplicador se analizan los factores que afecta el valor de una unidad de pago recibida por el contratista por costos principalmente laborales. El multiplicador de un contrato debe cubrir los costos de una firma tal como: salario básico como seguridad social, costos indirectos, costos de impuestos y perfeccionamientos, imprevistos y reconocer un honorario.

ANALISIS DE LA DEMANDA SECTOR del SERVICIO:

Son las entidades públicas de la Nación, uno de los consumidores, quienes ofertan hacia el mercado del sector servicios, las necesidades a suplir en materia de **Servicio** para el interés y beneficio público, estas Entidades del sector Público son las que se enumeran en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, así:

"Artículo 2º.- De la Definición de Entidades, Servidores y Servicios Públicos. Para los solos efectos de esta Ley:

1o. Se denominan entidades estatales:

a. La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el Distrito Capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los **municipios**; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles.
b. El Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, distritales y municipales, la Procuraduría General de la Nación, la Registraduría Nacional del Estado Civil, los ministerios, los departamentos administrativos, las superintendencias, las unidades administrativas especiales y, en general, los organismos o dependencias del Estado a los que la ley otorgue capacidad para celebrar contratos..."

PERSPECTIVA TECNICA

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN UNSPSC

La siguiente es la Clasificación y/o códigos de las Naciones Unidas - UNSPC para efectos de la clasificación en el RUP; la clasificación que se expone a continuación tiene un carácter informativo, que conforme a la circular 12 del 5 de mayo de 2014, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, señala que la clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer el común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública, el cual para la presente convocatoria es el siguiente:

CLASIFICACIÓN Y/O CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS - UNSPC	PRODUCTO
80111609	Administradores temporales de bases de datos o de sistemas de tecnologías de la información

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS

Las características técnicas mínimas obligatorias del presente proceso se encuentran establecidas de la siguiente forma:

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

1. CAPACIDAD O FORMACIÓN ACADÉMICA (TÉCNICA, TECNÓLOGA O PROFESIONAL):

a. **Persona Natural**:
Bachiller

b. **Persona Jurídica:**
No aplica

Acreditación:

a. **Persona Natural**:

El proponente deberá acreditar su formación en el área.

b. **Persona Jurídica:**
No aplica

2. EXPERIENCIA:

General:
N/A

Especifica:
El proponente deberá acreditar una experiencia general en el ejercicio de su profesión o la actividad de al menos un (01) contrato, "Similar al objeto contractual o relacionado con el alcance del contrato"

Acreditación:

Persona natural y Jurídica:
El proponente deberá acreditar la experiencia, con certificaciones de servicios o ejecución de contratos.

Las certificaciones deberán contener como mínimo:
1. Autoridad que emite la certificación
2. Número del contrato
3. Objeto del contrato
4. Presupuesto o valor del contrato
5. Fecha de Inicio
6. Fecha de terminación
7. Calificación de la ejecución si fue satisfactoria o con observaciones y si fue objeto de multas o clausula penal

ANALISIS DEL RIESGO

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, se identifican los Riesgos que afectan la ejecución del contrato:

La entidad evaluó el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente. El resultado de este ejercicio es la siguiente matriz de riesgos:

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACIÓN DEL	**PROBABILIDAD**	**CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO**
CASI CIERTO	Se espera que ocurra en la mayoría de las	5
PROBABLE	Probablemente ocurra en la mayoría de las	4
POSIBLE	Es posible que ocurra algunas veces	3
IMPROBABLE	Podría ocurrir algunas veces	2
RARO	Su ocurrencia es demasiado eventual.	1

TIPO DE RIESGO		CLASE	FUENTE	ETAPA	CLASIFICACIÓN (IMPACTO / PROBABILIDAD)	CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN	CONSECUENCIA
1.ECONOMICOS	**Incremento de los Precios** (Se deriva de los efectos provenientes de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas)	General	Interno	Ejecución	Raro	1	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
	Error en el análisis de los precios a ofertar (Análisis insuficiente de los precios unitarios ofrecidos por el contratista en cuanto a materiales, mano de obra, equipos y transporte)	General	Interno	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
2.SOCIALES	cambios de las políticas gubernamentales	General	Externo	Ejecución	Raro	1	Municipio	Se suspende el proceso y s revisan los precios en cuanto a su APU.
	cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	General	Externo	Ejecución	Improbable	2	Municipio	Se suspende el proceso
3.OPERACIONALES	**Variación de cantidades del servicio** (Son los efectos derivados de las condiciones técnicas o del proceso consultivo, que incrementen o disminuyan las cantidades necesarias para la ejecución del servicio, obra)	General	Interno	Ejecución	posible	3	Municipio	Se hace otro si
	Programación del Servicio (Perjuicios ocasionados por el incumplimiento del programa de trabajo, que afectan la oportuna ejecución del servicio)	General	Interno	Ejecución	posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal

Provisión de materiales: Inoportuna o insuficiente provisión de materiales, insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	General	Interno	Ejecución	posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
Calidad de los, servicios, obras insumos y elementos: efectos derivados del incumplimiento de las especificaciones técnicas y características de los, insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato	General	Interno	Ejecución	posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
Falta de idoneidad de la mano de obra: El personal que labora no ejecuta sus actividades conforme a los procesos consultivos y especificaciones, poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega del servicio.	General	Interno	Ejecución	posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
Manejo socio-ambiental del servicio.: Afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con la movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	General	Interno	Ejecución	posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
Hurto y vandalismo: Son los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes o materiales a cargo del contratista, causados por terceros.	General	Interno	Ejecución	improbable	2	Contratista	Se suspende el proceso
Inadecuado manejo del anticipo: Ocurre cuando los recursos públicos entregados para tal fin, se destinan a otras actividades diferentes a la obra	General	Interno	Ejecución	improbable	2	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal I
Incumplimiento del contrato: Ocurre cuando el contratista no cumple los plazos del contrato, no cumple con las especificaciones del alcance del contrato, el cronograma de trabajo, las	General	Interno	Ejecución	Posible	3	Contratista	Se Multa y se hace efectiva la cláusula penal

	órdenes del supervisor o interventor etc.								
	Desacato observaciones de supervisión: Ocurre cuando el contratista no cumple las observaciones o requerimientos del supervisor o interventor.		General	Interno	Ejecución	Posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
	Incumplimiento en el pago de los salarios prestaciones sociales de los servidores al servicio de la ejecución del contrato: Ocurre cuando el contratista no cumple el pago de las acreencias laborales.		General	Interno	Ejecución	Posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
	Retraso en pagos por parte del contratante: Este retraso se genera por omisión parcial o total de los requisitos en la presentación de las facturas.		General	Interno	Ejecución	Posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
	ACCI DENTES	**Daños a terceros, daños en redes de servicios públicos, viviendas.**	General	Interno	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Indemnidad de Municipio
		accidentes de trabajo	General	Interno	Ejecución	Posible	3	Contratista	Indemnidad del Municipio
4.FINANCIEROS	**Falta de flujo de caja necesario para empezar con la ejecución de las actividades**		General	Externo	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Se multa y se hace efectiva la cláusula penal
5.REGULATORIOS	**Legales**	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	General	Externo	Ejecución	Raro	1	Municipio	Se revisarán las condiciones de la administración del APU

	Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	General	Externo	Ejecución	Raro	1	Municipio	Se revisarán las condiciones de la administración del APU
6 NATURALEZA	**Causas naturales, fuerza mayor**	**Factores ambientales y climáticos adversos**: ocurre cuando se dan desastres naturales como terremotos, inundaciones, sequías, etc.	Especifico	Externo	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
7.AMBIENTALES	Licencias ambientales		Especifico	Interno	Planeación	Raro	1	Municipio	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
	planes de manejo ambiental		Especifico	Interno	Planeación	Raro	1	Municipio	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
	permisos y autorizaciones ambientales		Especifico	Interno	Planeación	Raro	1	Municipio	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
	tasas retributivas y compensatorias		Especifico	Interno	Planeación	Raro	1	Municipio	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
8.TECNOLOGICOS	Fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos		General	Interno	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
	Suspensión de servicios públicos		General	Interno	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
	Nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.		Especifico	Interno	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Se Multa y se hace efectiva la cláusula penal

Elaboró:

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN
Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura